

El instituto Geriátrico Dr. Nicolás Aguilar no emitió convocatorias para ocupar cargos públicos, en virtud de que la plantilla de personal autorizada se encuentra cubierta en su totalidad, no existen vacantes autorizadas por la Junta de Gobierno de este Instituto que ameriten la emisión de una convocatoria; por lo que este organismo no cuenta con información para reportar dentro del presente formato. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.